

MISIÓN

REPRESENTAR LEGALMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO; PROPORCIONAR ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE COMPETA PROPONER O EXPEDIR AL EJECUTIVO ESTATAL; PROCURAR LA CONGRUENCIA DE CRITERIOS JURÍDICOS EN LOS ENTES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL ESTADO Y EN LOS ACTOS O DOCUMENTOS JURÍDICOS, A FIN DE QUE SE OBSERVEN LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y CERTEZA JURÍDICA.

VISIÓN

CONSOLIDAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO COMO UNA INSTANCIA MODERNA, CONFIABLE, GARANTE DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO RESPALDAR A LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.